



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE INGENIERÍA

CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

CARRERA ACREDITADA POR C.E.U.B. Y REACREDITADA POR EL ARCU-SUR DEL MERCOSUR



PROGRAMAS ACADÉMICOS:

INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

INGENIERÍA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL

PROGRAMAS ACADÉMICOS DESCONCENTRADOS:

INGENIERÍA INDUSTRIAL AMAZÓNICA SAN BUENAVENTURA

INGENIERÍA INDUSTRIAL AMAZÓNICA CARANAVI

INSTITUTOS:

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES INDUSTRIALES

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMAZÓNICAS

INSTITUTO NACIONAL UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

UNIDADES:

POSGRADO SISTEMAS CALIDAD



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE INGENIERÍA

CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

CONVOCATORIA No. 16/2026

CONCURSO DE MÉRITOS PARA DOCENTE(S) INVESTIGADOR(ES) INTERINO(S) GESTION 2027

El Instituto Nacional Universitario de Investigación en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (INUISISO) y el Instituto Nacional de Investigaciones Amazónicas (INIAM) dependiente de la Carrera de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería, sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Congreso Nacional de Universidades, Reglamento General de los Institutos de Investigación aprobado por resolución del Honorable Consejo Universitario N° 54/90, Reglamento para la Elaboración de Convocatorias Académicas de Docentes Contratados e Interinos, Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 1261/2026, convoca a los señores profesionales nacionales o extranjeros con conocimiento y experiencia para desarrollar actividades de Investigación y que cuenten con Diploma Académico y Título Profesional (para extranjeros con residencia legal y documentación convalidada reglamentariamente), a participar del Concurso de Méritos para el cargo de:

DOCENTE INVESTIGADOR INTERINO EN LOS INSTITUTOS:
INSTITUTO NACIONAL UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL - INUISISO
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AMAZONICAS- INIAM

No.	AREA/LINEA DE INVESTIGACIÓN	CARGA HORARIA
1	ANÁLISIS DE FUEGO, INCENDIOS Y EXPLOSIONES (INUISISO)	32 HRS.
2	CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL DE LA VAINILLA EN SAN BUENAVENTURA (INIAM)	32 HRS.
3	DESARROLLO, ESTABILIZACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS POR LIOFILIZACIÓN DE FITOCOMPLEJOS ANTIOXIDANTES Y PROTECTORES AMAZONICOS (INIAM)	32 HRS.

Presentar solicitud escrita dirigida al Decano de la Facultad dentro del término establecido y acompañar los documentos foliados de acuerdo a lo solicitado, a fin de evitar reclamos indicando el área (s) o proyecto (s) según convocatoria.

REQUISITOS:

1. Cédula de Identidad o de Carnet de Extranjería y Certificado de Nacimiento
2. Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano, o Certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal
3. Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional a partir de la obtención del Diploma Académico
4. Tener formación y experiencia en el Área o Línea de Investigación a la que postula
5. Haber realizado Investigación en el Área o Línea de Investigación, demostrada por trabajos, publicaciones arbitradas o artículos indexados
6. Plan acorde al área o línea de investigación



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE INGENIERÍA

CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

CARRERA ACREDITADA POR C.E.U.B. Y REACREDITADA POR EL ARCU-SUR DEL MERCOSUR



PROGRAMAS ACADÉMICOS:

INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

INGENIERÍA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL

PROGRAMAS ACADÉMICOS DESCENCRADOS:

INGENIERÍA INDUSTRIAL AMAZÓNICA SAN BUENAVENTURA

INGENIERÍA INDUSTRIAL AMAZÓNICA CARANAVI

INSTITUTOS:

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES INDUSTRIALES

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMAZÓNICAS

INSTITUTO NACIONAL UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

7. No tener antecedentes anti-autonomistas comprobados
8. No tener proceso judicial penal ejecutoriado
9. No haber sido sancionado como consecuencia de proceso universitario
10. No tener deudas pendientes con la Universidad Mayor de San Andrés ni con la Facultad
11. No tener incompatibilidad de carga horaria y salarial
12. No encontrarse utilizando Licencia Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad Mayor de San Andrés
13. Compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad solicitante

LOS POSTULANTES DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

1. Fotocopia de Cédula de Identidad o de Carnet de Extranjería y de Certificado de Nacimiento
2. Fotocopia legalizada del Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano o Certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal (Requisito 2)
3. Hoja de Vida que respalde el cumplimiento de los requisitos 3, 4 y 5
4. Plan de Investigación relacionado con el Área/Línea a la que postula (requisito 6)
5. Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria
6. Certificado original de registro judicial de antecedentes penales REJAP
7. Certificado otorgado por la Comisión de Procesos de la UMSA
8. Certificados emitidos por la Dirección Administrativa Financiera y por el Área Desconcentrada de la Facultad de No tener deudas pendientes
9. Declaración jurada de Compatibilidad Horaria, Carga Horaria y por Tope Salarial (Formulario interno UMSA - Departamento de Personal Docente)
10. Carta de Declaración Jurada redactada y firmada por el postulante, indicando No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad
11. Nota de compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad solicitante
12. Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP (sólo para postulantes seleccionados)

La solicitud con la documentación completa debe ser entregada en un folder debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado a partir del día **JUEVES 15 DE OCTUBRE de 2026, hasta el día JUEVES 29 de OCTUBRE de 2026 a hrs 11:45**, en Secretaría de Vicedecanato de la Facultad de Ingeniería, Av. Mcal. Santa Cruz N° 1175, teléfono 2205000 int. 1402.

Vg. Ing. Aldo Felipe Vargas Pacheco
DIRECTOR
CARRERA DE INGENIERIA INDUSTRIAL
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. Marcelo Ramírez Molina
DECANO a.i.
FACULTAD DE INGENIERIA

La Paz, octubre de 2026



V° B° Dr. Tito V. Estévez Martini
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS



8 décadas
Formando Profesionales Exitosos